



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-91431565-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Agosto de 2022

Referencia: REG - EX-2022-60612542- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1678-APN-ST#MT** se ha tomado razón del Acuerdo y Anexo que lucen en las páginas 1/2 del RE-2022-60611753-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2803/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.31 11:54:30 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.31 11:54:31 -03:00

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Mendoza a los 20 del mes de MAYO de 2022, entre la ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE), constituyendo domicilio en Reconquista 1048 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los Ingenieros Carlos G. CORTIZO y Carlos J. FOCO en su calidad de Vicepresidente de APUAYE y Presidente de la Seccional Cuyo respectivamente, en adelante LA ASOCIACION y LA COOPERATIVA, EMPRESA ELECTRICA DE GODOY CRUZ LTDA., constituyendo domicilio real en Calle Florencio Sánchez 420 de Godoy Cruz, representada por el Arquitecto Rafael A. VALLE y el Señor Oscar N. ZENTIL, en su calidad de Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración respectivamente, en adelante la EMPRESA, con poder amplio y suficiente otorgado por su mandante para la ejecución de este acto, se reúnen a efectos de instrumentar el acuerdo al que han arribado conforme a los alcances y condiciones que seguidamente se expresan. La EMPRESA y la ASOCIACION, en conjunto y en adelante se denominarán las PARTES.

PRIMERO: La EMPRESA efectuando un nuevo esfuerzo económico y financiero, acordó otorgar un incremento equivalente al 5 % (cinco por ciento) sobre el total de las remuneraciones brutas de los haberes al mes diciembre de 2021 para todo el personal comprendido en el CCT. 686/14, a partir del mes de mayo de 2022.

SEGUNDO: La EMPRESA acordó otorgar un incremento equivalente al 5 % (cinco por ciento) sobre el total de las remuneraciones brutas de los haberes al mes diciembre de 2021 para todo el personal comprendido en el CCT. 686/14, a partir del mes de junio de 2022.

TERCERO: Las nuevas escalas de Sueldo Básico Mensual Nivel Inicial (NI) prevista en el art. 22 SUELDO BASICO MENSUAL DEL CCT NRO. 686/14, que surgen de los respectivos incrementos salariales otorgados en las cláusulas precedentes se detallan en anexo adjunto.

CUARTO: Las PARTES elevarán el presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los efectos de su homologación y ratificación del presente Convenio.


Ing. Carlos G. Cortizo
Vicepresidente
APUAYE


Ing. CARLOS JAVIER FOCO
PRESIDENTE
APUAYE Seccional CUYO


OSCAR NATALIO ZENTIL
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Arq. RAFAEL A. VALLE
VICE-PRESIDENTE
Consejo de Administración

RE-2022-60611753-APN-DGD#MT

ANEXO
ESCALA SALARIAL LA COOPERATIVA, EMPRESA ELECTRICA DE GODOY CRUZ LTDA.
JUNIO / 2022

Niveles	Funciones	Sueldo Básico Mensual (NI) Diciembre 2021	Sueldo Básico Mensual (NI) Enero 2022	Sueldo Básico Mensual (NI) Marzo 2022	Sueldo Básico Mensual (NI) Mayo 2022	Sueldo Básico Mensual (NI) Junio 2022
U-0	Profesional con Tecnatura Universitaria (Carrera Cortas)	\$ 65.065,38	\$ 71.571,92	\$ 78.078,46	\$ 81.331,73	\$ 84.584,99
U-I	Profesional Ingresante	\$ 78.078,46	\$ 85.886,31	\$ 93.694,15	\$ 97.598,08	\$ 101.502,00
U-II	Profesional Asistente	\$ 93.694,15	\$ 103.063,57	\$ 112.432,98	\$ 117.117,69	\$ 121.802,40
U-III	Profesional Supervisor	\$ 121.802,40	\$ 133.982,64	\$ 146.162,88	\$ 152.253,00	\$ 158.343,12
U-IV	Profesional Principal	\$ 164.433,24	\$ 180.876,56	\$ 197.319,89	\$ 205.541,55	\$ 213.763,21
U-V	Profesional Especialista	\$ 230.206,53	\$ 253.227,18	\$ 276.247,84	\$ 287.758,16	\$ 299.268,49


Ing. Carlos G. Cortizo
 Vicepresidente
 APUAYE


 Ing. CARLOS JAVIER FOCO
 PRESIDENTE
 APUAYE Seccional CUYO


 OSCAR NATALIO ZENTIL
 SECRETARIO
 CONSEJO DE ADMINISTRACION


 AIG. RAFAEL A. VALLE
 VICEPRESIDENTE
 COOPERATIVA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1678-22 Acu 2803-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.